



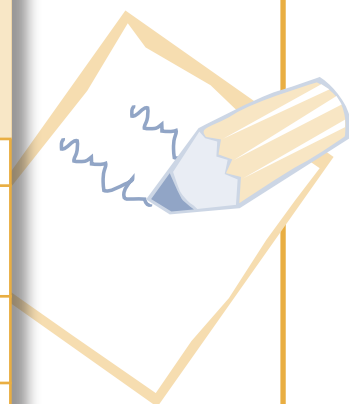
3(A.1) DESARROLLAR LAS POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN: Desarrollo de una política de normativas congruente con el PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI); DIMENSION FORMATIVA

Para conquistar sueños y gestas humanas, hay que organizarse y acordar modos de lograrlos. Si el sueño es construir y mantener ambientes que permitan el aprendizaje y buen trato de todos, hay que organizar un modo de lograrlo y llegar a acuerdos de convivencia y de trabajo, respecto de los cuales, hacernos responsables. Éstas son las llamadas “normas de convivencia”: **acuerdos referidos al modo de hacer de cada quien, para lograr las metas que todos deseamos como bien común. Las normas nos otorgan una identidad de comunidad.**

Esta guía permite reflexionar en el taller docente o en el equipo coordinador de convivencia acerca de qué está ocurriendo con las normativas actuales de su establecimiento y cuáles son las visiones de normas que les gustaría a todos tener. El resultado de este taller constituirá el insumo para la plantilla que establecerá la “Política de normativas” de la institución.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador de la convivencia o equipo directivo. • Comunidad docente. • Centro de apoderados. • Centros y subcentros de alumnos.
Instancias de uso	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del equipo. • Talleres con docentes u otros actores de la comunidad escolar.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar acerca de las normativas actuales y analizarlas desde el punto de vista de los objetivos que logran. • Evaluar la coherencia entre los planteamientos del PEI y las normativas. • Identificar lo que se estima debieran ser las normativas de la institución.
Conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador de la convivencia o equipo directivo.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de la guía adjunta para cada participante. • Una copia de las normativas del colegio para cada participante. • Una copia del PEI por cada grupo de trabajo.
Tiempo requerido	<ul style="list-style-type: none"> • La guía entera requiere medio día (4 horas). • Se puede llevar a cabo por partes.
Idea original	<ul style="list-style-type: none"> • Isidora Mena, 2008.
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Clymene Soro, 2008 - Gloria Carranza (edit.)





...PASOS A SEGUIR

0. Motivación a la actividad (5 minutos). (Al final de esta sección se hace una propuesta para la apertura de la actividad).
1. Invite a trabajar en grupos de 4 a 6 personas, en base a la guía que se adjunta (aprox. 4 horas, si se trabaja en su totalidad). Es conveniente dividir el desarrollo de la guía en dos partes. En la primera se consideran los puntos N° 1 “Analizando el sistema que Uds. tienen de normas” y punto N° 2 “Reflexionar las características básicas de un sistema normativo efectivo y con capacidad formativa”.
Una vez que se ha realizado la puesta en común o plenario de la primera parte y se ha hecho una reflexión conjunta, se inicia el trabajo de la segunda parte con el punto N° 3 de la guía “Reflexión sobre sistemas de sanción”.
Puede invitar a que cada grupo trabaje donde quiera y se reúnan a una cierta hora para el plenario.
El punto 3 del taller, referido a las sanciones, requiere de mayor tiempo y se sugiere introducirlo con una breve reflexión. En el caso de dejarlo para una segunda sesión, conviene incluir la lectura de la Ficha Valorar UC “Consecuencias Naturales y Lógicas: Una alternativa formativa frente a la transgresión de normas” (2008), y desarrollar una actividad con alguna herramienta ad hoc.
El tipo de sanción que es formativo constituye un paradigma o modo de hacer muy distinto del tradicional castigo, por lo que resulta importante reflexionarlo.
2. Después del trabajo en grupos (tanto de la primera como de la segunda parte), el trabajo se puede continuar con distintas modalidades:
 - a. Cada grupo pega en un papelógrafo sus propuestas escritas en las tablas diseñadas para este fin. Luego, todos los participantes se pasean leyendo las respuestas de los diferentes grupos.
 - b. Un representante de cada grupo hace lectura de las respuestas dadas. A partir del segundo grupo, se señalan las respuestas en las que hay coincidencia y se agregan las nuevas (esto con el objetivo de no extender el plenario). El conductor de la actividad toma nota de las respuestas y hace una marca en las que están repetidas (asterisco o línea que indique la cantidad de veces que aparece repetida). Esta modalidad de trabajo permite visualizar de manera más clara los aportes y coincidencias de los distintos grupos.
3. Breve comentario de cada grupo en relación al trabajo realizado y sus principales conclusiones.
4. Quien conduce hace un pequeño cierre, en lo que se refiere a:
 - a. Lo que le impresiona, poniendo énfasis en las opiniones y propuestas en que hay más acuerdo.
 - b. Los pasos a seguir con el sistema normativo: se tomarán estas propuestas, analizarán los acuerdos y en base a ellos se desarrollará una nueva propuesta, que será trabajada y pulida entre todos.
 - c. Ideas fuerza del cierre (adjuntas).



MOTIVACIÓN

Desde una perspectiva formativa, los sistemas normativos constituyen una muy buena instancia para el desarrollo socio afectivo y ético de los estudiantes.

Los dos desafíos de un sistema de normas son:

- Que esas normas se relacionen con la meta que se quiere conseguir, en pos de un bien común que les otorga sentido.
- Que comprometa a todos. Que todos sientan que tienen sentido y estén dispuestos a ceñirse por ellas.

El taller que trabajaremos a continuación intenciona la reflexión con la comunidad docente, acerca de este tema en nuestra unidad educativa.

IDEAS FUERZA PARA EL CIERRE



- Las normas son un instrumento para lograr metas, y no una meta en sí.
- Las normas deben ser coherentes con el PEI y contribuir al desarrollo de las habilidades enunciadas en el mismo.
- Deben estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de las normas.
- Mejor pocas y buenas normas y no muchas e irrelevantes, que hacen sentir que se pierde libertad.
- Deben ser reflexionadas y con sentido para todos los actores de la comunidad escolar.
- Que sean reconocidas y acordadas permiten mayor cumplimiento



SUGERENCIAS

- Antes de desarrollar esta guía con toda la comunidad docente u otros actores de la comunidad escolar, se sugiere desarrollarla al interior del equipo coordinador de la convivencia. Esto permitirá a los integrantes del equipo (quienes conducirán su aplicación con los otros actores) estar más involucrados con la herramienta, conducir el trabajo hacia los objetivos que ésta persigue y eventualmente alinear el lenguaje con que está formulada, con el lenguaje que se usa en la institución escolar en la que será aplicada.
- Se trata de una herramienta extensa. En el caso de aplicarla en dos sesiones, se sugiere respetar la división propuesta. En una primera instancia los puntos N° 1 y N° 2, y en la siguiente sesión el punto N° 3.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD



Las opiniones que emerjan de este taller constituirán el insumo para completar la plantilla que establecerá la “política de normativas” de la institución.

Para evaluar si se cumplieron los objetivos presentados convendría hacer una rueda final para que cada uno diga lo que se lleva de esta reunión. Las frases que salgan otorgarán una idea de cuán relevante fue para los asistentes. El criterio para saber qué resultó bien, es que estas frases aludan a que pudieron ver una manera de mejorar sus normas, que el trabajo estuvo bien organizado y que tienen esperanzas y confianza en que seguirán trabajando en esto.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



DOCUMENTOS:

- “La disciplina y la convivencia como procesos formativos” (Banz, 2008).

FICHAS:

- “Proyecto educativo institucional (PEI) en su dimensión formativa” (2007). Ficha Valores UC
- “El sentido del reglamento de convivencia: lógicas y tips para su construcción” (Bugueño y Mena, 2008)
- “Acuerdos de convivencia escolar. Para que todos aprendan y se sientan bien tratados” (Mena, 2007).
- “Consecuencias Naturales y Lógicas: Una alternativa formativa frente a la transgresión de normas” (2008). Ficha Valores UC.

OTRAS HERRAMIENTAS:

Esta guía es parte de un set de herramientas complementarias diseñadas por Valores UC para la construcción del PEI en su dimensión formativa.

La herramienta “Ob: Programar el trabajo de desarrollo del PEI: Analizar herramientas y planificar trabajo” permite tener mayor claridad de la totalidad de este set y los pasos propuestos.

Junto con ello, ofrece herramientas específicas para la construcción de normativas de curso en los distintos niveles educativos, de forma congruente a la propuesta formativa Valores UC.

PALABRAS CLAVES

Normativas; Sentido de la norma; PEI formativo; Equipo Coordinador.

Guía de trabajo

Análisis y reflexión de las normas

Primera parte

1. Analizando el sistema que Uds. tienen de normas, identifique:

a) ¿A qué se refieren las normas? Haga un listado de las categorías a las que apuntan.

b) Analice las normas identificando cuántas apoyan las siguientes metas.

Ambiente de aprendizaje	
Que todos aprendan y tengan beneficio educativo	
Buen trato entre alumnos	
Buen trato entre profesores y alumnos	
Buen trato entre el cuerpo docente	
Buen trato con auxiliares y paradocentes	
Buen trato con apoderados	

c) Identifique los valores centrales del PEI de su establecimiento y las habilidades que dichos valores requieren. Los valores se pueden llevar a la práctica a través del ejercicio de una serie de habilidades tales como el autoconocimiento, conocimiento del otro, habilidades de interacción, como el diálogo, y habilidades éticas, como la autonomía, la capacidad de argumentar respecto de los propios valores, etc. Posteriormente, identifique cuántas normas apuntan a lograr dichos valores y/o habilidades.

Valor	Tipo de habilidad	Normas que apuntan al desarrollo de dichos valores y habilidades.

2. Reflexionar las características básicas de un sistema normativo efectivo y con capacidad formativa.

a) Leer en conjunto y posteriormente reflexionar:

Un requisito de un buen sistema normativo es que éste apunte a la meta que se quiere conseguir, orientada hacia el bien común que otorga sentido a la comunidad educativa.

Será mucho más obedecido el profesor si dice con convicción *“con tu comportamiento ruidoso no cumpliste el acuerdo de colaborar al ambiente de aprendizaje en la sala, y eso no permite que todos puedan aprender. La sanción que acordamos, si no cambias la conducta, tú la conoces.”*

Esta advertencia cumple tres funciones:

- Recuerda el sentido de no hacer la conducta indeseable (forma). No aparece el profesor haciendo “cumplir” un reglamento que los alumnos no asumen como propio.
- Muestra al curso y al estudiante que hay alguien atentando contra el bien común del aprendizaje de todos, que se supone que en algún momento se acordó que era importante para todos. (Activa el control social, en defensa del bien común).
- Refiere a acuerdos de ellos mismos, con lo que comparte la responsabilidad de poner orden (forma en autonomía, aumenta sus “cómplices” para gestionar la disciplina). Si el estudiante no acata el llamado de atención, el/la profesor/a podrá posteriormente parar el curso y preguntarles “A ver: ¿que dicen Uds.? XX sigue interrumpiéndonos a todos con su comportamiento y muchos están distraídos y no van a aprender por esto.” Con esta nueva advertencia esta implicando al curso en el control de XX, y a la vez está remarcando la meta del ambiente de aprendizaje, que es el sentido de la disciplina del aula.

b) Escribir las ideas fuerza que aparecieron en el grupo, producto de la reflexión.

c) Leyendo el PEI de su colegio ¿A dónde deberían apuntar las normativas de convivencia? Identifique las principales categorías, y ejemplos del tipo de normas que ahí debieran incluirse.

Categorías	Normas

d) Leer en conjunto y analizar.

El segundo requisito de un sistema normativo efectivo es que comprometa a todos. Que todos sientan que las normas tienen sentido y estén dispuestos a ceñirse por ellas.

¿Cómo lograrlo?

Un sistema normativo debe estar en el espíritu de la meta. Si la meta es la democracia y comunidad de aprendizaje, las normas deben ser desarrolladas participativamente, dialogadas y reflexionadas.

¿Quiénes del colegio debieran estar profundamente de acuerdo con las normativas, para que éstas se cumplan?

¿Cómo se podría lograr conseguir el acuerdo real de los distintos actores?

Actores que debieran estar de acuerdo con las normativas para que éstas se cumplan.	Acciones que favorecerían a la co construcción, reflexión y diálogo de las normas con los distintos actores

Segunda Parte

3. Reflexión sobre sistemas de sanción.

a) Revisar los sistemas de sanción vigentes, sus ventajas y desventajas.

Sistema de sanción vigente	
Ventajas	Desventajas

- b) Analizar si el sistema de sanción es formativo, y si se aviene con el principio de una comunidad de aprendizaje y de buen trato.
Para ello, se invita a pensar y comentar alguna situación disciplinaria ocurrida recientemente en su institución educativa y, a partir de ella, reflexionar:

Descripción de la situación:

Procedimientos considerados en su abordaje	Sanción	Habilidades desarrolladas en el proceso.	Valores a la base

¿Cree usted que con el procedimiento realizado y la sanción impuesta, se logrará un cambio de conducta que se mantenga en el tiempo por parte del alumno? Justifique su respuesta.

- c) Proponer ajustes o mejoras al sistema de sanciones.

Ajustes a los procedimientos	Ajustes a las sanciones